



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-150
SALTA, 27 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.473/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-231 – relacionada con la designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología" (1° Año- 2° Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el reintegro de la Mg. Lucía Beatriz Nieva; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del reintegro de la Mg. Lucía Beatriz Nieva a su cargo regular de revista, el 07/09/17, según consta en Res. CDNAT-2017-450, la Dra. Rosa Vera Mesones (fs. 118) solicita la continuidad de la Dra. Rodríguez Artigas en dicho cargo interino por razones académicas.

Que la Escuela de Biología analizó el pedido y aconseja mantener la designación de la Dra. Rodríguez Artigas utilizando las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Dora Ana Davies (con licencia sin goce de haberes por cargo de Secretaria Académica).

Que a fs. 124, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que dice: *"Considerando: Que a fs. 118 obra nota de la Dra. Rosa Vera Mesones donde solicita se continúe con el financiamiento del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – interino de la asignatura Zoología de la Escuela de Biología que ocupa la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas (R-CDNAT-2017-231).*

Que este pedido obedece a que la Mg. Lucía Beatriz Nieva se reintegró a su cargo regular como Profesor Adjunto Exclusiva de la asignatura Zoología de la Escuela de Biología y que el cargo de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas – era sostenido con las economías del cargo de profesor adjunto exclusiva ocupado por la Mg. Lucía Beatriz Nieva.

Que a fs. 118 vuelta obra pedido de la Sra. Decana de que el cargo de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, sea imputado a economías de otro cargo docente.

Que la Escuela de Biología ha solicitado mediante Expte. 10800/2017, la cobertura de un JTP exclusiva en Diversidad de los Metazoarios, que se cubrirá con el cargo vacante de la Dra. Dora Davies.

Que a fs. 123 obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, donde se deja constancia que el cargo de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, será cubierto con las economías en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Dra. Dora Ana Davies (con licencia sin goce haberes por cargo superior, Res. CDNAT-2017-451).

Esta Comisión aconseja: Atender el gasto de la designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva – interino de la asignatura Zoología de la Escuela de Biología, con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos de dedicación exclusiva de la Dra. Doras Ana Davies, (con licencia sin goce de haberes por cargo superior, Res. CDNAT-2017-451) hasta que el mismo sea cubierto por el llamado a inscripción de interesados

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-150

EXPEDIENTE N° 10.473/2016

según Expediente 10800/2017 o nuevas disposiciones."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02 de fecha 06 de marzo de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina de la Dra. **SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** – DNI N° 31.948.323 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Zoología" (1° Año- 2° Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 07 de septiembre de 2017 y mientras se disponga de las economías provenientes del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Dra. Dora Davies o hasta nueva disposición, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la Dra. Dora Ana Davies (con licencia sin goce de haberes por ocupar el cargo de Secretaria Académica de la Facultad, Res. CDNAT-2017-451).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales